



La inflación se queda en el 3,2% por tercer mes consecutivo

El alto el fuego en Oriente Próximo desploma el precio del petróleo

DENISSE LÓPEZ
MADRID

La economía española logró sortear en junio el temido repunte de los precios derivado del fin de las ayudas energéticas, gracias a la eficacia del escudo social y al alto el fuego en Oriente Próximo. Según los datos provisionales publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el índice de precios de consumo (IPC) se mantuvo en junio en el 3,2%, repitiendo por tercer mes consecutivo la misma tasa registrada en abril y mayo.

El dato fue recibido por el Ministerio de Economía como un aval de su estrategia de protección frente a la crisis energética que justifica la urgencia de su renovación. Precisamente ayer, el Consejo de Ministros se reunió de forma extraordinaria para aprobar un nuevo real decreto ley que prorrogue el grueso del escudo anticrisis.

En una breve nota de valoración sobre el IPC remitida a los medios, el departamento insistió en que “el Gobierno mantendrá a partir del 1 de julio su apoyo a las familias y a los sectores más afectados”. El departamento presidido por Carlos Cuerpo explicó que la batería de medidas desplegadas no solo amortiguó el impacto de la guerra en Irán, sino que permitió rebajar en un punto porcentual la inflación general desde su aprobación en marzo. En paralelo, la inflación subyacente –que excluye energía y alimentos no elaborados por ser los más volátiles, y se considera un indicador de la senda que seguirá luego la inflación general– se redujo en una décima

en junio hasta el 2,9%. En una visión de conjunto, la estabilidad del IPC se explica por “la combinación de dos fuerzas contrapuestas”, señala Ángel Talavera, economista jefe para Europa de Oxford Economics. Por un lado, el encarecimiento de la energía tras la retirada de parte de las rebajas fiscales el 1 de junio y, por otro, la caída de los precios del petróleo, favorecida por la moderación de las tensiones geopolíticas en el estrecho de Ormuz.

A nivel doméstico, el principal motor alcista de este mes fueron la factura eléctrica y la del gas, que absorbieron el impacto de una doble subida impositiva. El IVA aplicable a la electricidad, al gas natural y a otros combustibles como el pellet regresó al tipo ordinario del 21%, dejando atrás el 10% reducido que se aplicó hasta mayo porque así había sido diseñado el plan anticrisis del Gobierno. A esta normalización se suma la recuperación del impuesto especial sobre la electricidad, que pasó del 0,5% hasta su nivel habitual del 5,11%.

Según las estimaciones del sector, este ajuste fiscal se traduce en un incremento medio de 10 euros mensuales en el recibo de la luz para un hogar acogido al mercado libre con tarifa fija. Frente a la presión de los recibos de suministros, el mercado de carburantes, donde se mantienen las ayudas, actuó como contrapeso para evitar un mayor repunte de la inflación. El precio del crudo regresó este mes a los niveles previos al inicio de la guerra en Irán, cotizando entre los 72 y los 75 dólares.

